



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

**Boletín No. 7
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 4 de febrero de 2015**

Las Diputadas y Diputados de la LX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, al inicio de la sesión de hoy de la Diputación Permanente, guardaron un minuto de silencio en memoria de Don Roberto Orozco Melo, quien fuera Diputado Local, Alcalde de Saltillo, destacado jurisconsulto y periodista.

Por otra parte, a propuesta de la Junta de Gobierno, la Diputación Permanente acordó expedir la convocatoria para celebrar un Período Extraordinario de Sesiones, que iniciará a las 11:00 horas del martes 10 de febrero de 2015, en el cual se realizará el trámite legislativo de los siguientes asuntos:

- 1.- Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Ley Estatal de Salud.
- 2.- Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y del Código Penal del Estado.
- 3.- Iniciativa de Decreto para que se expida una Ley para la Familia de Coahuila de Zaragoza.
- 4.- Iniciativa de Decreto para que se expida un Código de Procedimientos Familiares para el Estado.
- 5.- Iniciativa de Decreto por la que se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado y del Código Procesal Civil para el Estado.
- 6.- Iniciativa de Decreto de la Ley para regular la apertura, instalación y funcionamiento de las casas de empeño en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 7.- Iniciativa de Decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.
- 8.- Iniciativa de Decreto para que se expida un Código de Justicia Administrativa para el Estado.
- 9.- Iniciativa de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Coahuila de Zaragoza y sus Municipios.
- 10.- Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Fideicomiso Público para financiar la construcción, administración, explotación y conservación de la parte mexicana del Puente Internacional Piedras Negras II (Fideicomiso Puente Internacional Piedras Negras II) a contratar uno



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

o varios financiamientos por el monto, para el destino, con la garantía y/o fuente de pago y con el mecanismo que en éste Decreto se establecen.

11.- Iniciativa de Decreto por el que se inscribe con Letras Doradas, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, el nombre de la institución “FUERZA AÉREA MEXICANA”.

Asimismo, durante este Periodo Extraordinario de Sesiones podrán tratarse aquellos otros asuntos que autorice el Pleno del Congreso, y la Mesa Directiva que estará en funciones durante el Periodo Extraordinario de Sesiones a que se convoca, será la misma que fue electa en la Sesión celebrada el 8 de enero de 2015, durante el Periodo de Instalación de la Sexagésima Legislatura.

Por otra parte, en esta que fue la Cuarta Sesión, la Diputación Permanente aprobó un dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con relación a una Proposición de Punto de acuerdo, resolviéndose lo siguiente: “En virtud de haberse iniciado, el proceso para la designación del Magistrado que habrá de sustituir al Lic. Luis Alfonso Martínez Montalvo en el Tribunal Superior de Justicia del Estado; deberá observarse el procedimiento establecido en la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila”.

En la sesión, las Diputadas y Diputados aprobaron proposiciones con punto de acuerdo, en la forma siguiente:

1.- Para que por conducto de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública del Congreso, se cite al Auditor Superior del Estado y al Secretario de Finanzas, para que expongan sobre el entorno macroeconómico y cuáles son los escenarios de riesgos para las finanzas estatales y municipales, debido a la caída de los precios del petróleo.

2.- Para que por conducto de la Junta de Gobierno, se envíe al Poder Judicial del Estado las iniciativas para la expedición de la Ley para la Familia del Estado; de la Ley de Responsabilidad Patrimonial; del Código de Justicia Administrativa; del Código de Procedimientos Familiares, y del Código Procesal Civil para el Estado, con el objeto de que hagan llegar sus opiniones y propuestas para ser tomadas en cuenta en la elaboración de los dictámenes correspondientes.

3.- Para hacer un exhorto a los Delegados de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en Coahuila y en la Región Lagunera, para que realicen actos de información en las que se den a conocer con toda oportunidad los programas contenidos en el Acuerdo que establece las Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2015, de la referida Secretaría, en beneficio de los productores coahuilenses.

Además, difundan los convenios que celebra la Sagarpa con las entidades federativas, pues muchas de las ventanillas de atención a productores no es la Sagarpa la que las opera, sino son las



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

dependencias del estado las que fungen como ventanilla, de acuerdo a las convocatorias publicadas, conforme a las reglas de operación de cada uno de los programas.

4.- Para respaldar las acciones convocadas por el Ejecutivo del Estado, en cuanto a generar y fortalecer las condiciones materiales en la instrumentación y el desarrollo del programa Hospital Seguro en la entidad.

Llevar a cabo una revisión técnica profunda del marco regulatorio bajo el cual opera el sistema de salud en el Estado, a fin de identificar posibles vulnerabilidades, al tiempo que se fortalezca la red de salud pública de la entidad.

Asimismo, se solicitará al Secretario de Salud en el Estado y al titular de la Agencia Estatal de Protección Civil, para que, en el marco de sus competencias, realicen todas aquellas medidas encaminadas a garantizar que cada establecimiento de salud en Coahuila, cumpla con el modelo de Hospital Seguro en el Estado.

5.- Para solicitar al Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas que comparezca ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Congreso, para que informe sobre la implementación y avances en el programa de blindaje electoral del Estado; así como la forma en que será publicitado para el conocimiento de toda la ciudadanía.

Asimismo, que se envíe un respetuoso exhorto a los 38 municipios de la entidad para que procedan a conformar comisiones interinstitucionales que hagan lo propio con sus programas sociales, y cumplan además con transparentar en tiempo y forma los padrones de beneficiarios y las reglas de operación de cada uno

6.- Para exhortar al Ayuntamiento de Saltillo a que aplique un descuento del orden del setenta por ciento en el cobro por renovación de las concesiones para autos de alquiler, taxis, en apoyo a la economía de este sector.

7.- Para Solicitar a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Presupuesto y Cuenta, de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, analicen, consideren y en su caso autoricen, un incremento presupuestal a todos los municipios que están o forman parte del Subsidio para la Seguridad en los Municipios (Subsemun), en el Ejercicio Presupuestal 2015.

8.- Para solicitar a la Organización Mundial de la Salud, a través de la Organización Panamericana de la Salud, la adopción mundial de un lazo solidario, cuyo color sugerido es el amarillo con rojo (toda vez que el amarillo invoca a la esperanza, mientras que el rojo se emplea para el cuidado de la salud), a fin de representar, a través del mismo, toda campaña o acción solidaria para la lucha contra el cáncer en general, a nivel global.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

En caso de que exista ya un lazo de determinado color expresamente designado para la lucha en contra del cáncer en general, lo que parece confuso, sobre todo debido a la amplia gama de colores de lazos que existen para combatir las diversas modalidades del cáncer, de ser así, esta solicitud deberá entenderse en el sentido de emprender campañas intensivas para la difusión y penetración del mismo, para cuyo propósito, se ofrece la colaboración del Congreso del Estado.

Fueron hechos pronunciamientos en torno a los lamentables acontecimientos del pasado 29 de enero, en el Hospital Materno Infantil de la Delegación Cuajimalpa, del Distrito Federal, y con motivo de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 5 de febrero de 1917.